

Factura: 001-002-000005330



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura I	V°:	201517010	02P01601					
				ACTO O CONTR	ATO:	-		
		•	DECLARA	CIÓN JURAMENTADA		ICA		
FECHA DE	OTORGAMIENTO:	14 DE ABR	RIL DEL 2015					
OTORGAN	ITES							
	12.17个点键 医肾	E 416 3	Contraction of the second	OTORGADO P	OR San	J. ", (1) . (1) . (1)	5 46 45 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	J. P. S. Salan
Persona	Nombres/Razón s		Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PLUA VILLACRESES M ROSA CATALINA GUAI		REPRESENTAND O A	CÉDULA	1706543715	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	PUBLIPROMEVE S.A.
	Carlotte Car			A FAVOR D		1 - LS		
Persona	Nombres/Razón s	ocial	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓ	ON .							
144 , 1	ি ু Provinc	cia 🦙 "		が作。。 とん Canto	on which the		Parroqui	a - 12 - 182 %
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO				
		-					-	
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/0	DBSERVACIONES:							
			·					
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O O:	INDETER	MINADA					

Dra. Prohi Delgado Loot notaria segunda del canton susto

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA DE:

DECLARACIÓN JURAMENTADA



QUE OTORGA:

PUBLIPROMUEVE S.A.

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI:

COPIAS

Escritura Número: 2015-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día catorce de abril del año dos mil quince, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Declaración Juramentada, Marjohy Rosa Catalina Guadalupe Plúa Villacreses, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de PUBLIPROMUEVE S.A., de conformidad con el nombramiento que me presenta. El compareciente es mayores de edad, de estado civil casado, domiciliados en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de ciudadanía

cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste una Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento del presente instrumento, Marjohy Rosa Catalina Guadalupe Plúa Villacreses, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de PUBLIPROMUEVE S.A., de conformidad con el nombramiento que me presenta. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, quien comparecen por los derechos que representa en la calidad antes señalada.- SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.- La compareciente, libre y voluntariamente declaran bajo juramento que: Uno) INVESPLAN L.P., accionista de PUBLIPROMUEVE S.A., es una compañía de nacionalidad neozelandesa existente hasta la actualidad.- TERCERA: **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se adjunta como documento habilitante, la copia de cédula y papeleta de votación de la compareciente y la copia del nombramiento de Gerente General de PUBLIPROMUEVE S.A..- CUARTA: CUANTÍA.- Por su naturaleza la cuantía del presente instrumento es indeterminada.- Usted, señor notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos afirman y ratifican en todas y cada una

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

f) MARJOHY ROSA CATALINA GUADALUPE PLUA VILLACRESES

c.c. 1706543715

Dra. Packa Welgado Loon Motaria segunda del canton conto República del Ecuador





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

JGADO / . 17-2010-700 C.N.J.

Dra. Paola Delgado Loor Notaria

Copia: Promoro

PROTOCOLIZACION: DE TRADUCCIUN DE UN CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA ENVESTIAN LP Y RECONOCIMIENTO DE TRADUCTURA RUBBICA DE FRANCESCA RAMIRES DE TRADUCTURA DE LA CUITO, 19 de MARZO del 2014

61384

SCRITURA NUMERO: 2014-17-01-02-P -- 1714

SENOR NOTARIO:

En el registro de protocolizaciones a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la traducción de un certificado de existencia de la compañía INVESPLAN LP, junto con el reconocimiento de firma y rúbrica de Francesca Ramírez Sánchez, traductora, de los documentos antes mencionados.

Usted Señor Notario se sendrá incomorar la forma que requiere la protocolización, conforme a la ley y el estilo

Diego Armas Medina

ABOGADO

Mat. 17-2010-700 C.N.J.



COMPANIES OFFICE

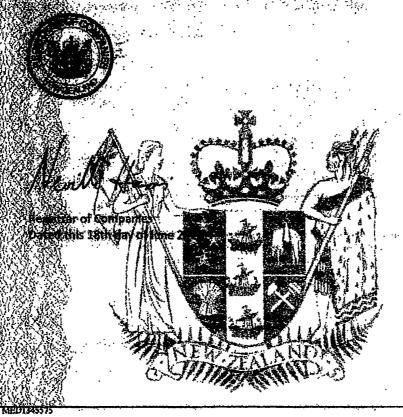


Certificate of Registration

Singler section 51 of the Limited Partnerships Act 2008)

INVESPLAN LP (2560881)

parties to certify that INVESPLAN LP was registered as a limited partnership under the Limited Partnerships Act 2008 on the 24th day of they 2012.





Te Tari Taiwhenua Notaria segunda de canaon outo z

DILIGENCIA Nº 2014-17-01-12-0

Conforme le dispuesté par el 100 18 nume Notarial, doy fe que el document de en antecede, se FIEL COPIA DEL ORIGINATION

Quito, . 17/17/213013

DIG. PCBIG Belgado Logi NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Country: New Zealand

This public document to present acceptable / El present

has been signed by: Neville Owner Harris

10900.

To ver the Apostille certificate go to: www.dia.govt.nz/apostille and click on the e-Register.
Pour ver ce certificat Apostille, alles an www.dia.govtnz/apostille et cliquez sur o-Register.
Para verticar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt/nz/apostilla y haga clic en e-Register.

Sello de:

Oficina de Compañías Nueva Zelanda

Certificado de Registro:

(Bajo la sección cincuenta y uno (51) del Acta dos mil ocho (2008) de Sociedades Limitadas)

INVESPLAN LP Dos cinco seis cero ocho ocho uno (2560881)

Se certifica que INVESPLAN LP fue registrada como una sociedad limitada bajo el Acta de Sociedades Limitadas dos mil ocho (2008), de fecha veinte y cuatro (24) de Mayo del año dos mil doce (2012).

Sello de Registro de Compañías de Nueva Zelanda.

Firma llegible Registrador de Compañías Con fecha diez y ocho (18) de junio del dos mil doce (2012).



APOSTILLA

(Convención de La Haya, 05 de octubre 1961)

- País: Nueva Zelanda
- Este documento público ha sido firmado por: Neville Owen Harris 2.
- 3.
- en calidad de: Registrador de Compañías ileva el sello de: Registrador de Compañías, Nueva Zelanda 4.

6. El 20-Junio-2012

- En: Wellington por la: Unidad de Atenticación No. 10900.1 7.
- 8.
- 9. Sello / estampilla

10. Firma

El documento que antecede es fiel traducción del idioma ingles al español de la notarización de un certificado de existencia de la compañía Invesplan LP. Es tedo lo que puedo afirmar salvo error u omisión de conformidad con el Attach de la Ley de Modernización del Estado.

Para los fines pertinentes, procedo a legalizar mi firma.

Dra. Paola Delgado Loc

FRANCESCA GABRIELA RAMÍREZ SÁNCHEZ

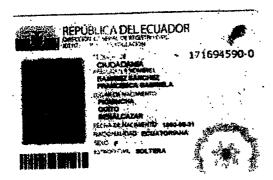
C.C. 1/11694590-0

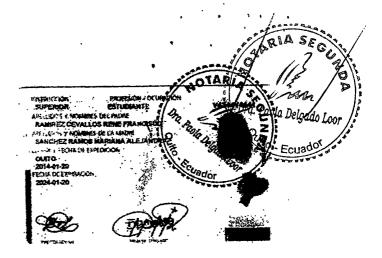
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diez y siete (17) de Marzo de dos mil catorce (2014), ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparece: Francesca Gabriela Ramírez Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, soltera, con cedula de identidad número 171694590-0, quien bajo juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el fibro de Diligencias de esta Notaria.-

Francesca Gabriela Ramírez Sánchez

C.C. 171694590-0

DOCTORÀ PÀOLA DELGADO LOOR NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO







NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA Nº 2014-17-01-02-D
FACTURA Nº 61384
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en 1 foja(s)
antecede, se FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 19 fe 1001 Delogido Logí
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Diego Arras Medina, con Matricula Profesional No.17-2010-700 del foro de abogados, profeccilizade initi. Registro de escrituras públicas del año en curso, en CINCO fojas útiles y esta fecha la TRADUCCION DE UN CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA INVESPLAN LP Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA DE FRANCESCA RAMIREZ SANCHEZ.- Quito, a diez y nueve de Marzo del dos mil Catorce.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada/de PROTOCOLIZACION DE TRADUCCION DE UN CERTIFICADO DE Paola Delgado EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA INVESPLAN LP Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA DE FRANCESCA RAMIREZ SANCHEZ, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y nueve de marzo del dos mil catorce.

> DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

> > Dra. Paola Delgado Loor Notaria segunda del canton quito



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 2014년7601년대 # # # # # # # # # # # # FACTURA No. Ciszg.

Dra Posta Deligado Loor OTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es tiel compulsa del documento que obra de .5.. foja(s) útil(es) que me tue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quilo, a

. Dra. Padyox exacto Loor Notaria segunda del cantón quito

PUBLIPROMUEVE S.A.

Quito DM, 09 de junio de 2014

Señora:

MARJOHY ROSA CATALINA GUADALUPE PLÚA VILACRESES

Ciudad.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PUBLIPROMUEVE S.A., reunida en esta ciudad el día 09 de junio de 2014, ha sido elegida como GERENTE GENERAL de la Compañía PUBLIPROMUEVE S.A., por un período de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme las atribuciones y deberes señalados en la disposición contenida en el Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía **PUBLIPROMUEVE S.A.**, constituida en esta ciudad mediante escritura pública otorgada el 10 de abril de 1992, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 01 de junio de 1992.

La compañía celebró un aumento de capital, Reforma y Codificación de Estatutes, otorgado el 01 de agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Octito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de septiembre de 1994.

Atentamente,

Diego Armas Medina SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la Compañía PUBLIPROMUEVE S.A. y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con C.C. No. 170654371-5. Quito, 09 de junio de 2014.

Atentamente,

Marjohy Rosa Catalina Guadalupe Plúa Villacreses

CC. 170654371-5

Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO:	22218
FECHA DE INSCRIPCIÓNS	17/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8023
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/06/2014
FECHÁ ACEPTACION:	09/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUBLIPROMUEVE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706543715	PLUA VILLACRESES	GERENTE GENERAL	2 AÑOS
	MARJOHY ROSA CATALINA		1
,	GUADALUPE		

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1075 DEL: 01/06/1992 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 10/04/1992 REF. Y COD E RM#: 2297 DEL: 19/09/1994 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 01/08/1994 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

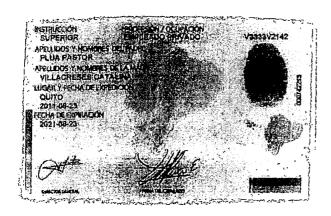
AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Nº 0850442







NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

> D.O. Pala Degado Loor No i Alia segunda del canton quito

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada de la escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, otorga **PUBLIPROMUEVE S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a catorce de abril del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DEL GADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor Notaria segunda del canton quito

